

NORMATIVA COMÚN A TODOS LOS CURSOS (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, ONLINE):

- Matrícula y devolución.**

- La matrícula se pagará en uno o dos plazos, establecidos en la oferta de cursos.
- El incumplimiento del segundo plazo de pago conlleva la pérdida del derecho a asistir a clase y a la realización del examen.
- La admisión se realizará por orden de matriculación.
- En cumplimiento de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios 3/2014, puedes ejercer libremente tu derecho de desistimiento dentro de los 14 días naturales siguientes al pago de la inscripción (antes del inicio del curso). Para ello, solicita tu desistimiento por correo electrónico a lse@asorna.org informando de un número de cuenta bancaria (IBAN) en el que realizarte la devolución.
- Si ejerces tu desistimiento hasta 7 días naturales antes del comienzo del curso, se te devolverá un 50% del importe de la inscripción. Una vez comenzado el curso, no se aceptarán cancelaciones.
- En el caso en que tengas derecho a la devolución de la inscripción de acuerdo con las condiciones anteriores, ésta se hará efectiva entre 15 y 30 días naturales a partir del momento de tu solicitud.
- La ASORNA se reserva el derecho a cancelar la actividad formativa en un plazo máximo de 5 días antes del comienzo de dicha actividad. En este caso se devolverá el importe de la inscripción en su totalidad en un plazo de entre 15 y 30 días naturales.
- Los gastos y comisiones generados por la transferencia bancaria para la devolución correrán de tu cuenta en todos los casos, excepto cuando la devolución se deba a una cancelación de la actividad formativa por parte de la ASORNA.

- Evaluación.**

- La evaluación es continua: se valorará y contará para nota la participación, la comprensión, la expresión y la realización de las actividades necesarias a lo largo de todo el curso.

- Pautas.**

- Será obligatoria la realización de los trabajos que el profesorado disponga.
- En las grabaciones no está permitido comer o mascar chicle.
- En los cursos de Lengua de Signos no hay exámenes de recuperación.
- **El incumplimiento continuado de estas normas conlleva penalización en la nota final**

- Título.**

- Una vez aprobado el curso y expedido el título, se guardará durante un año.
- En caso de que pase el año y no se haya recogido, o en extravío del mismo, podrá solicitarse una copia únicamente abonando la tasa correspondiente para cada nivel.

NORMATIVA ESPECÍFICA: CURSO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

- Asistencia.**

- La asistencia es fundamental para no entorpecer el ritmo de aprendizaje del resto del alumnado y el de uno mismo, el cual no puede garantizarse si se faltan más del 20% de las horas totales.
- En caso de no asistir a alguna clase, será deber del alumnado informarse y recuperar su pérdida respecto al resto de compañer@s sirviéndose de medios propios.
- Se perderá el derecho a examen si se supera el 20% de faltas.
- Cada grupo deberá elegir delegad@ durante la primera semana de clase.

- Pautas.**

- **Es recomendable utilizar la Lengua de Signos al entrar en ASORNA.** Por respeto a las personas sordas, al profesorado y a la Asociación.
- Se recomienda, por respeto, y para garantizar el aprendizaje, NO USAR LA VOZ y mantener la vista en la persona que signa, no tomar apuntes.

Entendiendo esto y aceptándolo, firman la presente:

El/la alumno/a:

Representando a la asociación:

En Pamplona/Iruña a _____ de _____ de 20____